



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Purificación Tolima, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Rad.	No. 73-585-40-89-003-2017-00109-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
Demandante:	CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA - ACTUAR FAMIEMPRESAS-.
Demandado:	FREDY REYES FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA MANJARRES
Asunto:	SEÑALA FECHA DE SECUESTRO

Como quiera que con informe policivo fue puesto a disposición de este Juzgado la motocicleta afectada con medida cautelares, en el que se informa que se encuentra inmovilizada en las instalaciones del Parqueadero GRUAS J.H. EL PORTAL ubicado en el municipio de Saldaña Tolima. Por tal razón el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el secuestro del vehículo mara YAMAHA Color ROJO número de motor modelo 2008 placa UML54A, de propiedad del demandado FREDY REYES C.C. No. 93203953, matriculado en la secretaria de tránsito de PURIFICACION-TOLIMA, por cuanto se cumplen los presupuestos previstos en el art. 601 del C.G.P.

Por consiguiente, se fija la hora de las dos (2:00 p.m.) de la tarde del día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se designa como secuestre a DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODAGAJES S.A.S quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, a quien se le comunica esta decisión de conformidad con el artículo 49 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ